

Documento de presentación de facturas de proveedores

Portal Proveedores

En este portal puedes subir las **facturas de servicios y productos** que hayas suministrado a Inversiones y Negocios Drago, tanto si eres empresa como autónomo. En línea con nuestro compromiso con la transformación digital de las empresas y la reducción del formato papel para lograr un medioambiente mejor, la única vía de recepción de facturas no domiciliadas es el uso de nuestro portal de proveedores para registrar tu factura.

ACCESO: <https://inversionesdrago.com/proveedores>

Nuestras unidades de negocio físicas no pueden recepcionar ningún tipo de factura desde el 1/1/2020, solo albaranes de materiales/servicios. La entrega de facturas en nuestros locales/oficinas/talleres... no se consideran recepcionadas.

Requisitos de Portal Proveedores

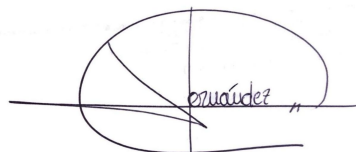
- Solo recepcionamos archivos pdf de menos de 2mb.
- Si las facturas tienen albaranes de entrega de material, estos deben de ser adjuntados en el mismo archivo que la factura, un único pdf.. Recuerda que los albaranes deben de estar sellados y firmados por la persona de nuestra empresa que recepciona el material, sino no podremos aceptarlo.
- Las facturas deben de contener el número de cuenta para realizar el ingreso, que debe coincidir con el que solicitamos en nuestro formulario.

Protocolo de pago de factura

1. La recepción digital de facturas se realizará del 1 al 5 del mes siguiente a la prestación del servicio y/o entrega de material. Si no se presenta en esta fecha puede presentarla el mes siguiente.
2. La factura entra en proceso de revisión, si encontramos alguna anomalía nos pondremos en contacto contigo vía email.
3. El pago de la factura se realizará por transferencia bancaria el mes inmediatamente siguiente al de su presentación.

Firmado

Enrique J.Hernández Nuez
CEO Inversiones y Negocios Drago,sl



Para cualquier duda puedes contactarnos: 928967181(Las Palmas) o en el 922097331 (Tenerife) o en facturacion@inversionesdrago.com